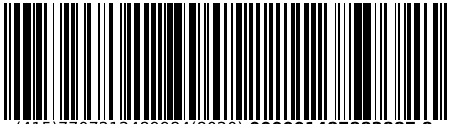


DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 14878828878	
				 (415)7707212489984(8020) 000001487882887 8	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 9 6 0 1 2 1 5		6. DV 5		12. Dirección seccional Impuestos de Barranquilla	
14. Buzón electrónico 2					
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía		26. Número de Identificación 1 9 6 0 1 2 1 5	
28. País COLOMBIA		29. Departamento Magdalena		30. Ciudad/Municipio Fundación	
31. Primer apellido CASTRO		32. Segundo apellido GARCIA		33. Primer nombre JADER	
34. Otros nombres JOSE					
35. Razón social					
36. Nombre comercial					
37. Sigla					
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA		39. Departamento Atlántico		40. Ciudad/Municipio Soledad	
41. Dirección principal CARRERA 34 C 56 A 03					
42. Correo electrónico jader4@hotmail.com					
43. Código postal 0 8 3 0 0 1		44. Teléfono 1 3 0 0 4 3 5 8 3 4 9			
45. Teléfono 2					
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica					
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código 6 2 0 1	47. Fecha inicio actividad 2 0 0 9, 1 0, 2 0	48. Código 9 5 2 1	49. Fecha inicio actividad 2 0 2 1, 0 2, 0 2	50. Código 4 2 2 0	51. Código
52. Número establecimientos					
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 5 4 9					
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario					
49 - No responsable de IVA					
Usuarios aduaneros					
Exportadores					
55. Forma					
56. Tipo					
Servicio					
1					
2					
3					
57. Modo					
58. CPC					
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI NO X		60. No. de Folios: 0		61. Fecha 2022-11-28 / 11:11:06AM	
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.					
Firma del solicitante:					
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.					
Firma autorizada:					
984. Nombre CASTRO GARCIA JADER JOSE					
985. Cargo CONTRIBUYENTE					